DISCURSO DEL SENADOR DON EDUARDO CRUZ COKE

Sobre el Proyecto de Ley de la Habitación Obrera

KUKLOX.XYZ

—oOo—

Llevar a un obrero de una casa insalubre a un hogar sano, es modificar prácticamente todas sus reacciones de poder y de querer. Es abrirle un horizonte, es disminuir su ausentismo, es darle el sustrato de una familia que de otra manera no puede comprender. Es por fin aumentar su rendimiento para el trabajo, permitirle un reposo útil que eleve la pureza y la altura de sus deseos.

Al obrero hay que sacarlo del engaño de que el Estado le va a dar una casa. Hay que decirle que su casa se la va a dar él mismo con su labor difícil. Hay que decirle que es una persona; que ya la época de su niñez está pasando; que se acerca la hora en que tiene que abrir con amplitud su conciencia más a la técnica que a la política, más a la realidad que a la apariencia para juzgar de quiénes son los que lo sirven.

La trascendencia del problema de la habitación popular ha sido ya suficientemente enunciada para que tengamos que llamar la atención una vez más sobre lo que representa, especialmente para nuestro país. Vamos, sin embargo, a sintetizar en pocas palabras y con algunas cifras significativas su influencia en la salud, en la moral y en la economía.

En cuanto a la moral se refiere, basta leer los informes de los criminalistas, de los psiquiatras y de los sociólogos que se han preocupado de este problema para quedar aterrados de lo que representa la co-habitación de numerosas personas en una misma pieza y a veces en una misma cama.

En la comuna de Santiago más del 50% del total de habitantes vive de a cuatro o más en una sola pieza, y más del 16% de a seis o más.

COMUNA DE SANTIAGO

Núm. de habitantes por pieza	**% total de personas**
1	7,2
2	21,9
3	20,9
4	19,9
5	13,7
6	8,1
7	4,1
8	2
9	1,2
10	0,6
11	0,2
12	0,09
13	0,07
14	0,02
15	0,01
16	0,01

La superficie de pieza por habitante en promedio es de 3,68 m2; y 1,19 m2 de patio, siendo que los Congresos Internacionales de Arquitectura exigen 14 m2. de pieza y 7 m2. de patio por habitante en cada caso. Se está preparando en los niños, que en esas condiciones se desarrollan, una psicología de indeseables sociales que ninguna reforma más tarde podrá modificar. La vida social, para ser útil y fecunda, necesita incubarse en alguna fuente de soledad. El poeta que unió en un solo verbo al niño y a la tarde parece haber comprendido mejor que cualquier psicólogo la riqueza formadora del aislamiento y del silencio en la hora nona del hogar. Ese es el hogar para nuestro pueblo, que tenemos que construir con urgencia hasta arrancar de las mentes recién abiertas la memoria del dramático reposo de sus padres.

Los días de sol durante los cuales dictamos nuestras leyes y se cumplen nuestras disposiciones administrativas nos hacen olvidar el dolor de las noches de nuestro pueblo y confundir la verdadera escala de valores en que hemos de colocar el acento de nuestras preocupaciones.

Las relaciones de la salud con la habitación son demasiado claras también para que tengamos que insistir en ellas. Considérese solamente las simples relaciones de la tuberculosis con la habitación y de la mortalidad con la vivienda para juzgar de su importancia.

En un estudio del señor Carlos Carvajal Miranda sobre Edificación Aislada y Colectiva, presentado al Primer Congreso de Urbanización en 1938, se observa desde luego que la mortalidad media de las poblaciones construídas según Decreto Ley 308, es de 4,4 o/oo, siendo que la mortalidad media del país es de 26 o/oo. Otro tanto puede decirse de las poblaciones construídas por la Caja de la Habitación.

Las relaciones de la morbolidad tuberculosa con la calidad de la habitación son, por otra parte, tan estrechas, que todos los paralelos que se han establecido entre tuberculosis y miseria, dependen del hecho central de estar incapacitado el económicamente más débil para disfrutar de una habitación sana.

El cuadro que indico a continuación sobre mortalidad y densidad media de habitante por pieza, del señor Oscar Alvarez, en su obra "El problema de la vivienda en las provincias y en campos de Chile", ilustran no sólo para Chile sino también para otros países estas importantes relaciones de la salud y de la vivienda.

MORTALIDAD Y DENSIDAD

	Mortalidad o/oo	Densidad media habit. por pieza
Chile	26,4	5,6
España	18	4,6
Alemania	12,6	3,5
Inglaterra	11,7	3
EE. UU.	11,6	3
Japón	10,6	3

Por fin, el propio problema económico está ligado estrechamente al problema de la habitación.

Llevar a un obrero de una casa insalubre a un hogar sano, es modificar prácticamente todas sus reacciones de poder y de querer. Es abrirle un horizonte, es disminuir su ausentismo, es darle el sustrato de una familia que de otra manera no puede comprender. Es, por fin, aumentar su rendimiento para el trabajo, permitirle un reposo útil que eleve la pureza y la altura de sus deseos.

Bajo el punto de vista social profundo no debiéramos considerar la casa como algo extraño al hombre, como una cosa que se le agrega desde fuera. Debiéramos considerarla como parte del hombre mismo, parte de sus huesos y de su piel.

Mirando ya las cosas bajo el punto de vista de una economía más concreta, consideremos que según estadísticas recientes, en Estados Unidos los gastos de urbanización, salud y prevención son tres veces mayores en los barrios insalubres que en el resto de la ciudad.

Así es que una casa sana le representa a la colectividad un mucho mayor rendimiento bajo el punto de vista económico.

	Barrio Insalubre US.	Resto de la Ciudad US.
Gastos Policía	11,50	4,20
Protección contra incendios.	8,27	2,74
Prevención Servicios Sanidad en general	2,02	0,60
Cuidado de la tuberculosis	3,04	1,17

Es por eso que el Estado debe mirar como su principal problema el de la Habitación Obrera y nada puede justificar el que por motivos llamados de interés superior se distraigan los fondos que el Parlamento ha destinado a la Habitación Barata a otros objetos como se ha hecho hasta ahora. Y es por eso también que tengo muchas dudas sobre si es conveniente la aprobación en general, siquiera por parte del Senado, de este proyecto que fuera de entregarle nuevos fondos para solucionarlo, no significa aprovechamiento de la experiencia viva de varios años de aplicación de una ley magnífica para allegarle los complementos necesarios. Para ello hubiera sido necesario confesarse hidalgamente cuáles han sido las causas por las cuales la Nación en materia de vivienda, no ha cumplido éste, su deber primordial.

LA LEY LIRA-INFANTE

La ley Lira-Infante de Habitación Obrera representa el paso más importante dado no sólo en Chile, sino en América Latina para iniciar una gran política de Estado de Construcción Barata para el pueblo.

No se puede culpar a esta ley de falta de financiamiento desde el momento en que, como lo vamos a demostrar, hay actualmente un excedente legal de más de 400 millones de pesos, de los cuales la Caja no ha podido disponer por no haberlos recibido por parte del Estado o de las instituciones semifiscales que debieran habérselo entregado. Estos 400 millones de pesos representan alrededor de 10.000 casas más, de las cuales en este momento nuestro pueblo debiera poder disfrutar.

Toda ley, especialmente toda ley social, en estos tiempos de violentas modificaciones en la economía, necesita ser aplicada con fervor y con inteligencia y recibir las modificaciones que en el curso de su funcionamiento honrado sean necesarias y que son imposibles de prever en su totalidad al enunciar el proyecto mismo.

El proyecto primitivo que modificaba la ley Lira-Infante era un proyecto inorgánico que no tomaba para nada en cuenta la historia misma de la aplicación de la ley para rectificarla con altura. Me es muy agradable en este sentido reconocer la importante labor de la Comisión de Trabajo del Senado que logró darle un contenido más justo, rectificar graves errores, impedir el que se introdujeran disposiciones inaplicables, inútiles o erróneas.

No es, por lo tanto, una crítica de la labor de la Comisión la que voy a hacer en estos momentos, sino una crítica que trataré de hacer lo más constructiva posible del plano falso en el que después de varios años de funcionamiento de la ley, se ha colocado este problema, plano en el cual no va a poder ser solucionado y en el cual ha de caer la responsabilidad a los que tienen facultades con relación a él.

¿POR QUE EXISTE LO QUE SE LLAMA UN PROBLEMA DE LA HABITACION?

Existe un problema de la habitación obrera no sólo en Chile, sino en todo el mundo, porque de acuerdo con el régimen de distribución de salarios, un obrero no puede pagar el arriendo normal que significa el capital invertido en la casa que necesita **para vivir y progresar.** Esto sucede a su vez por la sencilla razón de que hay cosas que económicamente rinden más. De

aquí que haya que ayudar con dinero a bajo interés, a los capitales destinados a la industria de la construcción obrera para suplementar esta falta de renta. Esta ayuda a bajo interés puede organizarla el Estado construyendo él mismo estas habitaciones; pero también lo pueden hacer los particulares apelándose así a la iniciativa privada y al ingenio de las actividades individuales. Sería un error creer que sólo el Estado o sólo la iniciativa privada pueden resolver este problema. Sólo una inteligente colaboración de ambas actividades puede, sobre todo en Chile, resultar eficaz.

Desde luego, es claro que la construcción privada no puede proporcionar vivienda a los que viven en los conventillos o viviendas insalubres, como lo han acreditado las investigaciones americanas recientemente, y en este sentido es claro que el Estado debe hacerse cargo de su reparación y provisorio reemplazo por lo menos.

En Estados Unidos, la "United States Housing Authority" presta a las autoridades locales (Municipalidades y organismos equivalentes a las instituciones semifiscales y otros), una ayuda financiera en forma de préstamos hasta el 90% del costo total del proyecto de edificación y a un interés del 3 a 3¼%, con una amortización en 60 años. Esta misma organización una vez terminada la edificación paga una contribución o subsidio anual para obtener que las rentas que se cobran a los ocupantes sean las más bajas posibles.

Pero la iniciativa particular es también indispensable para promover la edificación obrera en general como se ha podido demostrar en nuestro propio país en los grupos de edificaciones obreras que se han construído con mayor rapidez, a más bajo costo y en mejores condiciones. Nos referimos a la iniciativa privada que ha recibido de parte del Estado la ayuda económica necesaria.

Como ejemplo, citaremos las poblaciones de la Cía. Carbonífera de Lota y de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, en donde Ricardo Labarca, en pleno período de escasez, logró realizar el milagro de construir 400 casas modelos en pocos meses y a bajo costo.

En Estados Unidos, la "Federal Housing Administration" tiene una función en relación a este estímulo de la iniciativa privada. No presta dinero, pero asegura los créditos que para el objeto de la habitación obrera y económica hacen los Bancos Comerciales, las Empresas de Construcción o las Compañías de Seguros con sus fondos propios.

QUIEN DEBE, POR LO TANTO, CONSTRUIR LAS CASAS

Quien pueda construirlas mejor y más barato. Siempre le quedará al Estado la función de coordinar, revisar, dirigir, organizar y compensar las rentas en el sentido que hemos indicado. Aquí en Chile creemos que a la iniciativa privada le puede corresponder un gran papel en el desarrollo de nuestra política de habitación obrera, si se le otorgan los créditos necesarios o se realizan los préstamos indispensables.

Tenemos conocimiento de muchas instituciones de beneficencia, de sociedades por organizarse, que estarían dispuestas a promover inmediatamente la construcción y los reemplazos de grandes sectores de nuestros conventillos insalubres, siempre que se les otorgara estos créditos y estos préstamos. Para un problema tan trascendental y tan vasto como es el de la habitación obrera, la acción de todos los chilenos es necesaria y debemos

en este sentido estimular todas las iniciativas, cualesquiera que sea su origen.

QUE APORTA EL NUEVO PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley que modifica la Ley Lira-Infante sobre habitación obrera adolece de defectos fundamentales. Desde luego, vuelve a colocar el acento en el aspecto financiero del problema.

Es muy curioso hacer notar cómo la incapacidad de concebir orgánicamente un asunto de Estado se traduce siempre en proponer soluciones en que interviene el solo dinero. Es así como frente al problema de la salubridad se pudo creer un día que con créditos de millones de dólares podíamos mejorar nuestra Salubridad. Es así como aumentando las contribuciones directas o indirectas para entregarle dinero a la Caja de la Habitación, hay quienes creen que podremos mejorar nuestra habitación obrera.

Estas soluciones llegan a desatiempo en un mundo en transformación en el cual el dinero va adquiriendo cada vez menos importancia debido al racionamiento, a las licencias, a las prioridades y a la distribución de los productos de la industria, de acuerdo con mecanismos ajenos a su circulación.

La solución simplista del problema de la Habitación es la siguiente:

¿Cuánto cuesta una casa para obrero? Cuarenta mil pesos. Obtengamos cuatrocientos millones de pesos y podremos disponer de diez mil casas.

Pero los 400 millones han sido obtenidos. Las diez mil casas no se encuentran en ninguna parte.

Han debido ser figuradas, imaginadas, soñadas para engañar al pueblo.

¿Por qué? Porque, como lo hemos dicho, para hacer una casa no basta cemento, no basta dinero, ni fierro, ni madera. No basta ni siquiera la intención de construírla. Es necesario disponer de una capacidad orgánica suficiente para combinar los materiales adecuadamente. Es necesario para eso de un hombre, de algunos hombres determinados, concretos.

SIN RESPONSABILIDADES CONCRETAS, NO HAY DEMOCRACIA POSIBLE

El problema de la habitación obrera no es, pues, en primer lugar, un problema de dinero. No se trata de obtener más dinero por medio de leyes. Voy a demostrar que actualmente, de acuerdo con las leyes 5950, 6172 y 6334, han sobrado más de 400 millones para construir casas para el pueblo **que no se han construído.**

¿Quiénes son los responsables del no cumplimiento de estos mandatos legales? Buscarlos es cosa tan complicada que nuestros legisladores han hallado mucho más fácil el camino de proyectar nuevas leyes de subsidios que el de rectificar los errores administrativos por mal cumplimiento de las anteriores.

Es muy grave para el país proseguir por este camino de irresponsabilidades funcionarias. **Ninguna Democracia puede subsistir, como lo afirmó Portales, sin una clara y concreta responsabilidad de sus funcionarios.** Sin eso las leyes caminan en el vacío. No hallan sustrato de qué alimentarse y su cumplimiento se hace dependiente de lo arbitrario y de lo indeterminado, lo que las transforma en obstáculo de su propia finalidad.

GRAVAMEN A LAS INDUSTRIAS Y COORDINACION DE LO ECONOMICO

Por otra parte, con relación a este proyecto cuyo financiamiento se carga a las utilidades de las industrias, quisiéramos saber dentro de qué plan se van a coordinar los demás proyectos del Ejecutivo que tienen relación con ellas.

El país ve con cierta alarma que estrecho es el margen de los recursos presupuestarios, haciéndose difícil imponer nuevas contribuciones, distribuídos y por agotarse los fondos del impuesto extraordinario al cobre, no le va quedando al Estado otra fuente de recursos que los que la iniciativa particular, especialmente en su esfuerzo industrial, ha logrado acumular y que son, traducidos en dinero efectivo, mucho menos de lo que se cree.

Estas industrias son las que están salvando el país en esta hora decisiva y merecen más que ninguna otra actividad nuestro respeto porque sobre ellas ha de fundarse nuestro destino nacional. En efecto, es en ellas donde se están preparando los técnicos y los economistas que la hora requiere. En ellas estaba encontrando refugio el esfuerzo y el ingenio de nuestra gente más selecta, sin distinción de partido ni de clase; en ellas el Estado encuentra el sustento de sus propias iniciativas. De sus reservas y posibilidades no puede disponerse a la ligera, ni sobre ellas pueden hacerse pesar, cuando recién están naciendo, financiamientos para todo, tanto más cuanto que permanecen ajenos a una justa coordiación económica. Para justificar lo dicho, basta considerar que en el Presupuesto del año 1940 la industria manufacturera y fabril aportó un 40 por ciento de las entradas fiscales; en 1941, un 47 por ciento y en 1942 con más de un 50 por ciento.

El Ministro de Educación, en un proyecto de ley en perspectiva, va a proponer financiar los Establecimientos Educacionales sobre las utilidades extraordinarias de las industrias hasta en una suma anual que representa cientos de millones de pesos. El proyecto económico del Gobierno otorga al Presidente de la República la facultad de utilizar estas utilidades extraordinarias para fomento de la producción y para financiamientos varios.

El proyecto de la Habitación que ahora estamos estudiando, funda su financiamiento también en gran parte sobre estas utilidades.

Una coordinación de estos gravámenes se impone. La ausencia de una política unitaria en nuestra economía, causa el desasociego al estadista y al legislador que quieren honradamente entregarle al Ejecutivo todo lo que necesite para enfrentarse a esta hora difícil: pero que mira con temor el que una falta de confianza y de seguridad pueda disminuir el rendimiento y más tarde desorganizar estas únicas fuentes que nos van quedando de riqueza nacional.

De ninguna manera nos alarman los impuestos que quieran aplicarse y que puedan significar utilidades abusivas. Hoy día más que nunca sería criminal pretender percibir rentas o ganancias que sobrepasen una justa y moderada utilidad.

Es por eso que a nadie preocupa todas las limitaciones que a la especulación y al interés exagerado puedan proponerse siempre que ellos no tengan tan claramente una finalidad diferente de la que se proponen los legisladores, al destruir la fuente viva en donde se genera la iniciativa de la persona humana. Orientemos su interés si está equivocado. Hagámoslo cada

vez más social como lo hemos preconizado. No lo castiguemos con torpes gestos de escritorio. Es una manera segura de acabarlo.

FINANCIAMIENTO Y ESTADO ACTUAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CAJA DE HABITACION

Al 12 de Abril de 1943 la situación financiera de la Caja era la siguiente, según informaciones del Departamento de Contabilidad de la misma.

Desde su funcionamiento la Caja ha percibido las siguientes cantidades de dinero a cargo de las leyes que siguen:

Ley 6172.— Aportes Caja Seguro Obligatorio, $ 42.706.729,99.

Ley 6172.— Ley de Corporación de Fomento de la Producción, $ 69 millones 402.989.30.

Ley 5950.— Aportes fiscales según presupuesto, $ 129.166.666.66.

Lo que representa un total de $ 241.276.385.85.

Por otra parte **ha dejado de percibir** de:

La ley 6172, $ 88.393.098.09.

La Ley 6334, $ 248.597.010.70.

La Ley 5950, $ 25.000.000.

Total, $ 361.990.108.79.

Hasta este momento los fondos otorgados por diferentes leyes a la Caja de la Habitación Popular suman 603.266.494.64. Además la Caja puede emitir, según artículo 5º de la Ley 5950, diez millones de pesos en bonos anualmente que utilizó solamente en el año 1937, de manera que las cuotas correspondientes a los años 1938 a 1943 (seis años) que representan sesenta millones, no se aprovecharon..."

"Sumada esta cifra a la anterior, da $ 663.266.494.64, que representa las disponibilidades legales totales que el Parlamento ha entregado para habitación obrera en Chile. De estos fondos sólo ha recibido 241.276.385.85 pesos, es decir, un poco más de la tercera parte.

Es necesario que el Parlamento pese lo que esto representa bajo el punto de vista de los futuros financiamientos que haga o se acuerden.

"¿Qué interés puede haber en allegar mayores fondos a la Caja de la Habitación si éstos van a ser distraídos hacia otros propósitos?" ¿Si la propia Ley 6172 que le asigna el 1% de la cuota patronal no ha sido cumplida, pues ha sido entregado por la Caja de Seguro Obligatorio ese 1% sin que en este caso tenga siquiera la excusa de no haber recibido esos fondos del Estado, ya que los ha cobrado directamnte; si por motivos aparentemente muy plausibles, calificados de mayor urgencia nacional en un momento dado una institución fiscal o el propio Gobierno echa mano de los recursos asignados a esta función social de darle casa al pueblo?"

"Desde que la Caja existe se han construído habitaciones obreras por un valor aproximado de 200 millones de pesos. Nos hacemos cargo de las dificultades que se debieron vencer durante el período de organización y en los primeros años, mientras se buscaban los terrenos adecuados, mientras se urbanizaban las zonas pertinentes y estructuraba la parte administrativa y técnica necesaria a la consecución de las obras.

No estaríamos haciendo estas observaciones si viéramos la Caja de la Habitación realizar año a año operaciones crecientes, perfeccionar sus mé-

todos y aumentar el número de sus construcciones. ¿Pero qué ha sucedido?

Después del brillante período de iniciación de la Caja de la Habitación Popular bajo la presidencia del eminente profesional don Ricardo Labarca, traducido después en la Caja por las construcciones realizadas en los años 1939 y 1940, vemos a la Caja detener su impulso primitivo y realizar operaciones de construcción por un valor más bien decreciente. En efecto, el 70% de lo construído fué hecho durante estos años. Durante el año 1942 se realizan construcciones por sólo un valor de 46 millones de pesos. De estos 46 millones hay que deducir 8 millones que corresponden a la construcción del edificio propio de la Caja. A esta ínfima actividad constructiva de habitación barata ha correspondido un promedio de gastos generales de **15 millones al año.**

Llegamos así a la conclusión absurda, según la cual la Caja de la Habitación durante el año 1942, en la construcción de casas para obreros, por valor de $ 38.000.000, ha gastado 15 millones en administración.

Por todos los motivos señalados, la situación de la Caja se presenta muy angustiosa. En las conclusiones finales de un informe del Contador General de la Caja, se dice textualmente:

"Que la situación de la Caja, o sea, los compromisos exigibles a la fecha, arrojan un déficit de $ 4.476.191.36; esto es considerando que los $ 9.370.000 en bonos de la Deuda Interna, del 6,1% sean liquidados a 70%, pues, en caso contrario, éste subiría a $ 11.033.191.36".

"Que con motivo del no cumplimiento de las leyes citadas, la Caja ha contraído compromisos por varios millones de pesos, lo que agregado a su situación de Caja (fondos), le representa una obligación exigible de $ 63 millones 771.662.34, cantidad que sería imposible financiar, ya que sólo a la fecha se percibe el aporte fiscal de $ 25.000.000 por duodécimos de $ 2.083.333.33 y que los compromisos con las obras en ejecución, compras de materiales, gastos de administración, suben de $ 5.000.000 mensuales".

¿Está el problema en vías de arreglarse? ¿Está realizándose acaso una rectificación de las deficiencias y errores establecidos? Durante los cuatro meses recorridos de este año están prácticamente paralizadas las construcciones.

Ahora bien, ¿qué nos trae la presente reforma de la ley? ¿Nos trae a caso un mecanismo, según el cual la Caja puede disponer de un **funcionamiento regular y constante** que le asegure por parte del Estado la entrega de los fondos que las diferentes leyes le dan? No.

La Caja tiene en sus cuentas corrientes fiscales y semifiscales 400 millones de pesos. Como el Fisco no se los ha pagado porque los ha gastado en otra cosa, se trata de buscar dinero que venga de otra parte y se recurre a un nuevo financiamiento.

¿No va a suceder lo mismo con este financiamiento, ¿No va a pasar lo mismo que con la Ley 6170, que impone una contribución de un 1% patronal para ese objeto?

Vuelvo a llamar la atención aquí, hacia el hecho de que una Democracia no puede realmente existir sin responsabilidad de los funcionarios, de todos los funcionarios; de los chicos y de los grandes. Desde los Ministros que tienen la obligación de no abusar del imperativo de la fuerza mayor

impuesta en ciertas ocasiones por necesidades más urgentes, hasta los más modestos jefes de oficina.

¿Cuántas casas se han construído durante este tiempo y por la Caja de la Habitación Popular?

Me voy a referir aquí al cálculo prudente y a la vez generoso que en un brillante informe acaba de presentar el Consejero de la Caja de la Habitación, representante en ella de la Asociación de Arquitectos, el distinguido profesional don Miguel Dávila. Dice así:

"Construcciones terminadas efectivamente:

Casas 4,404
Almacenes 70

Suman 4,474 unidades en 6 años, o sea, 743 unidades por cada año

"Si tomamos de estos mismos datos el cálculo probable de terminación de algunas obras, llegamos al siguiente resultado:

"Construcciones posiblemente terminadas (31 Diciembre 1942)

Casas 5,102
Almacenes 88

Suman 5,190

"encontrándose en ejecución 1,172 unidades (1,142 casas y 39 almacenes), suman 6,362 unidades en 6 años, o sea, 1,060 unidades por cada año".

NUESTRAS NECESIDADES DE HABITACION OBRERA

Preguntamos: ¿Representa esto una cuota digna de tomarse en cuenta en nuestro gran problema de la habitación?

El crecimiento vegetativo de la población chilena es de 70,000 personas al año. Calculando que el 65% de este crecimiento vegetativo corresponda al pueblo que necesita de las habitaciones en referencia, resulta que debiera la Caja preocuparse por lo menos de alojar al año 45,500 personas. Sin exagerar debiera la Caja poder disponer de una construcción de 8,000 casas al año. En realidad, diferentes autores y la Asociación de Arquitectos colocándose en un plano más generoso, piensan con razón que se necesitarían en promedio, de 10,000 a 12,000 casas al año para subvenir no sólo a las necesidades nuevas de hogar, sino también al reemplazo de las casas que van derrumbándose en los conventillos insalubres y de toda esta trágica realidad de nuestra habitación popular. Pero creemos que lo mejor es enemigo de lo bueno y que cuando un país se encuentra en un ritmo de producción media, de 1,000 casas para obreros al año, es ya mucho fijar como norma, como plan para un porvenir próximo el aumento der. un 800% este promedio.

Más aún, creemos que la fijación de un plan más ambicioso dentro de las estrechas normas establecidas, daría margen a un desenvolvimiento burocráticos que encarecería de tal manera el precio de la unidad de habitación, como lo demuestra el hecho del financiamiento de la Caja de la Habitación durante el año pasado.

¿Introduce en la ley Lira-Infante el nuevo proyecto aquellas modificaciones que signifiquen aprovechamiento de la experiencia de varios años no ya bajo el punto de vista financiero sino bajo el punto de vista de lo que la técnica de la construcción en masa hubiera debido enseñarnos? Tampoco.

Es cierto que la Comisión del Senado modificó con gran acierto aque-

llos detalles en que era necesario ordenar las cosas para darle impulsos a la iniciativa privada. Pero en este sentido se trata de factores condicionales en que se establecen las facultades de la Caja en un futuro hipotético y en que todavía predominan factores políticos y no técnicos. Los particulares **podrán** obtener préstamos; las instituciones de beneficencia o sociales lo **podrán** también. Pero solamente podrán; siempre **"podrán"**. No olvidemos que las leyes en nuestro país son tanto menos eficaces cuanto menos imperativas.

LIMITES DE NUESTRA CAPACIDAD CONSTRUCTORA

¿Existen en Chile hoy día factores limitantes para la construcción de la habitación barata?

Se ha dicho mucho que la prosecución de un gran plan de habitación obrera en Chile está limitado por la carencia en el país de los materiales indispensables. Veamos si esto es cierto.

1.—**Cemento:** Una casa obrera con dos dormitorios y con capacidad para cinco personas representa en promedio un gasto de 250 sacos de cemento (alrededor de 10 toneladas por casa). Suponiendo una construcción al año de 5,000 casas de ese tipo y de las del tipo de 3 dormitorios también, se gastarían unas 60.000 toneladas de cemento; y para 8.000 casas unas 100 mil.

Ahora bien, el país produce anualmente medio millón de toneladas de cemento y está en vías de aumentar su producción con la adquisición de las nuevas plantas.

Es cierto que una proporción grande del cemento ha de dedicarse a las obras de ingeniería, caminos, puentes, tranques y además para los edificios de muchos pisos que se construyen en las ciudades. A pesar de todo, la construcción obrera barata en las condiciones actuales, debe gozar de preferencia frente a las demás construcciones, tanto más cuanto que el gasto proporcional de cemento por unidad de habitante es varias veces menor en la habitación barata del tipo ya señalado que en cualquiera otra construcción, incluyendo los propios edificios de renta ya sea de un tipo u otro. Ni siquiera así alcanza el gasto de cemento para una construcción de 8.000 casas al año a un 20% de la producción total de cemento.

No se puede decir, por lo tanto, que el cemento sea un factor limitante en este sentido.

2.—**Fierro:** Pudiera decirse que el fierro fuera un factor limitante. Tampoco lo es.

En las construcciones más sólidas para habitación obrera se ocupan de 4 a 10 kilos de fierro por metro cuadrado, en circunstancias que en un edificio de tipo de renta entran de 50 a 60 kilos por metro cuadrado de edificio; o sea que con el fierro ocupado en un metro cuadrado de un edificio del centro de Santiago, se pueden construir 10 metros cuadrados de habitación obrera, y esto sin tomar en cuenta, todavía, la mayor proporción de habitantes que en el segundo tipo de edificios pueden existir. Esto sin tomar en cuenta el hecho de la mayor densidad humano que tolera la vivienda obrera, con lo cual el índice 10 de utilización del hierro a que acabamos de referirnos puede fácilmente considerarse elevado a 25.

La habitación obrera, por otra parte, no necesita de ascensores, tipos especiales de ventanas, chapas y otros accesorios que pudieran no encon-

trarse en el país. Quizás por el momento la pequeña dificultad que pudiera detener una mayor velocidad de construcción sería la de los clavos. Sin embargo, por ser la única y por estar en vías de subsanarse, tampoco significa un impedimento en un vasto programa de habitación obrera.

3.—**Madera y otros elementos:** No necesitamos insistir sobre el hecho de que la madera, el ladrillo, el ripio, el techo, el pizarreño, materiales que se fabrican en el país, no son en ningún caso tampoco factores que limiten la construcción.

Como conclusión de estas nuevas observaciones podemos por lo tanto sacar una muy importante. **Para un vasto plan de habitaciones no dependemos del exterior.**

Esta aseveración es tanto más importante cuanto que la habitación de cemento y ladrillo **no es la única** posible de ser construída en el país. **Lo son también la casa de adobe y la casa de madera.**

Hay sin duda regiones del país en las cuales pueden hacerse casas de madera, lo que debe ser naturalmente objeto de estudios especiales. Esta región es la del Sur y algunas regiones de la costa.

En efecto, sería absurdo pretender adoptar un tipo único de habitaciones para todo el territorio. La habitación ha de ser adecuada a las costumbres, al clima y al precio de los elementos en la región misma.

En cuanto a la habitación de adobe es también una posibilidad que no hay que olvidar, ya que ha sido la base de toda nuestra habitación popular durante el siglo pasado, si bien representa bajo el punto de vista de los sismos un peligro permanente. Combinado a fundamentos de cemento, puede, sin embargo, todavía representar una solución parcial del problema cuando las condiciones le justifiquen, como por ejemplo, en muchas de nuestras regiones agrícolas donde todavía el gran porcentaje de la habitación popular resiste cien años de inclemencias, de clima y de suelo.

No hay que engañarse, sin embargo, en la economía que puede significar esto si bien puede estar justificado este tipo de construcciones por dificultades provisorias de adquisición de otros elementos. Digo que no hay que engañarse con relación al menor precio porque el adobe, por ser más ancho, necesita en los lugares donde tiembla una base de cemento, también más ancha, que puede llegar en algunos terrenos a neutralizar la economía de construcción en la superficie.

Por otra parte el adobe necesita estuco o alero; ambos encarecen mucho la construcción. Por fin, en ciertas ciudades como en Santiago, el adobe ha de ser transportado desde afuera, obedeciendo este gasto suplementario de construcción al mayor volumen que ocupa.

Esto no quiere decir que no deba o no puedan hacerse en ciertas regiones grupos de casas de adobe, de ladrillo o casas mixtas con proporciones diversas de cemento, según se presenten las condiciones de costo. No hay que olvidar, sin embargo, que cualesquiera que sean las variedades que establezcamos en los tipos de habitación obrera, **un plan vasto** en este sentido, sobre todo en las ciudades y en el centro del país, debe principalmente tomarse en cuenta **el cemento**, elemento que por su facilidad de trabajo, de conducción, de solidez y de economía, representa, combinado con el ladrillo, la estructura más importante para cualquier plan serio de habitación popular en Chile.

Al no encontrarse en el país proposiciones para la producción de casas para obreros y al haberse dispuesto legalmente del dinero suficiente para realizar construcciones por un valor por lo menos dos veces mayor que el que corresponde a la labor realizada, cabe preguntarse: **¿Cuál es el verdadero motivo de la pequeña velocidad impresa en la conducción de este problema?**

Sería infantil pretender contestar esta pregunta diciendo que obedece esto a una sola causa, cuando son muchas y complejas. Es fácil reducirlas de lo que hasta ahora se ha dicho. Agregaremos otras más, al hablar a continuación de las medidas que hay que tomar para facilitar el plan en referencia; aplicando y desarrollando la ley Lira-Infante.

INDUSTRIALIZACION DE LOS ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION

Sin perjuicio del estudio de casas pre-construídas de madera o de concreto, no se puede pensar en desarrollar un plan de habitaciones baratas en Chile con la velocidad necesaria al crecimiento vegetativo de nuestra población, lo que representa, como hemos dicho, un requerimiento mínimo de 8.000 casas al año, **sin llegar a industrializar la producción de elementos de construcción.**

Esta industrialización no sólo representa la única posibilidad de llegar a establecer este mínimum, sino que, también, bajo el punto de vista financiero, significa una gran economía, ya que hasta el 60 por ciento del valor de una casa obrera, según los técnicos, puede ser objeto de esta industrialización.

LA ECONOMIA DE CEMENTO INDUSTRIALIZANDO EL RIPIO Y LA ARENA

Así, por ejemplo, se puede economizar hasta un 30 por ciento del cemento en la construcción de casas, industrializando el ripio y la arena y produciéndolos de la calidad necesaria a una mezcla más perfecta que la actual, tal como se realiza actualmente con éxito en varias ciudades argentinas. El ripio y la arena se encuentran a las puertas mismas de Santiago para construcciones dentro de la capital y significan por su bajo costo una gran economía en toda construcción. Otro tanto puede decirse del ladrillo, que en lugar de haber mejorado en calidad y en sistemas de producción, ha desmejorado en general desde el tiempo de la colonia hasta hoy día.

Es sabido que un ladrillo bien cocido y de buena calidad, permite economizar estuco, estuco que, no hay que olvidar, representa por lo menos un 10 por ciento del precio de una casa. Es conocido el caso de las habitaciones de Hamburgo, que no necesitan ser estucadas por estar recubiertas del mismo ladrillo que las compone y que es de magnífica calidad.

Las puertas, ventanas y cerámicas podrían también ser industrializadas y disminuídas en su costo, adoptando un tipo único para la casa obrera, con dos o tres variaciones por motivos estéticos.

La socialización debe empezar por actuar sobre aquellos elementos de la producción en los cuales va a representar un mayor rendimiento y un beneficio económico, y, no significar, como está aconteciendo, una perturbación de la producción, una disminución del rendimiento, una quiebra de la economía. Esto sucede debido al falso criterio con que se está aplicando

un socialismo inorgánico por quienes desconocen cuál es su verdadero sentido en la evolución económica de la sociedad humana.

Hay que industrializar en el problema de la habitación obrera, lo que es susceptible de serlo, con beneficio económico y acrecentamiento de la producción.

CAMINO PARA UNA INDUSTRIALIZACION

Hay que socializar lo que es socializable y no lo que todavía no lo **es.**

Hay que dejar a la iniciativa particular una parte importante de la ordenación y de la distribución de los elementos indicados con el objeto de que el mayor número de técnicos, de iniciativas, de ideas, de imágenes, intervengan en la creación de este factor **esencial** al hombre: **su casa.**

En el camino de una socialización que consulte de una manera menos egoísta que ahora el interés de todos, hay que entrar primero a organizar la producción de los elementos destinados a realizar habitación obrera, y sólo después, paso a paso, ir socializando los demás factores que intervienen en la construcción.

Así como sería absurdo en los tiempos modernos dar una batalla sin haberse asegurado de la oportuna llegada de las municiones, de los alimentos, de los hombres; de haber acumulado suficientes tanques y aviones para poder proseguir el combate con eficacia, es absurdo plantear el problema de la habitación obrera en Chile sin tomar primero en cuenta la organización de todos los elementos de modo que no suceda que cuando se esté construyendo la número mil, debido a escasez, estos elementos hayan subido al doble de precio y que cuando se principie la casa dos mil falten la mitad de los materiales y no pueda ser terminada la casa tres mil.

Al considerar en este problema de la habitación el punto de vista financiero con exclusividad y creerse que con sólo disponer de dinero se dispone de casas reales cuando lo son virtuales, es vivir en la ilusión peligrosa de los símbolos; es creer que lo que se planifica y se piensa por el sólo hecho de desearlo, está hecho. Es hacer como ciertas tribus negras del Africa Central, en la cual sus hombres reunidos, con gestos de fatiga, simulan el trabajo de una gran cosecha con el objeto de engañarse a sí mismos cuando la escasez de lluvias hace que no haya trigo suficiente para alimentar al pueblo.

Como lo he dicho muchas veces, los tiempos presentes han disminuído el valor del dinero en el sentido de que no se pueden conseguir todas las cosas que se desean con sólo disponer de esta representación muchas veces vana de ellas mismas.

El problema de la habitación no deja por eso de ser un problema económico y financiero, **pero mucho más que eso es un problema de técnica, de organización y de distribución.**

Ninguna economía resiste los malos rendimientos de una organización inadecuada, de una distribución defectuosa y de una ausencia de las claras y grandes directivas que la hora exige.

PROBLEMA DEL ESPACIO

En un plano de habitaciones baratas, el problema del espacio en donde deben ser construídas las casas para los obreros, desempeña un papel importante. La observación del plano de Santiago nos muestra una ciudad

construída en gran parte por bloques de 125 metros por lado, llamados "manzanas", construídas casi exclusivamente en su superficie por habitaciones de un solo piso, en forma de una cáscara frágil y muy mal acondicionada. El centro de esta "manzana" está prácticamente vacío y sirve de centro de infección y desperdicios. Antiguamente las casas que daban a la calle, utilizaban el fondo de los 50 o más metros de que disponían en su parte posterior, para patio, jardín y pasaje de acequia. Esta construcción colonial que todavía constituye más de la mitad de la edificación de nuestras grandes ciudades no sólo es insalubre, sino que representa una perturbación en el desarrollo de nuestro urbanismo. La antigua "manzana" debe seguir siendo cortada en cruz como se ha hecho en algunas recientes poblaciones.

Es absurdo y costoso el ubicar las nuevas poblaciones obreras en los extremos de la ciudad, en sitios donde en general no hay todavía urbanización, donde no hay caminos, ni luz, ni gas, ni desagüe, ni agua potable, cuando existen lugares centrales que cuentan con todos ésos elementos y, además, facilidades de movilización. Está justificado solamente la construcción de los suburbios cuando se trate de industrias que necesitan tener sus obreros cerca de ellas.

FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS

En el informe del señor Dávila, anteriormente citado, se establece con amplia razón:

"La construcción en sí está favorecida con las facilidades que le otorga la ley al dejarla al margen de la Ordenanza General de Construcción y Urbanismo, aunque especialmente en este último rubro se podrían hacer considerables reducciones. Las Municipalidades y las diferentes direcciones de servicios (Alcantarillado, Agua Potable, Luz Eléctrica, Pavimentación, etc.), tienen exigencias para las poblaciones de la Caja que recargan considerablemente las obras. Así, por ejemplo, se exigen calzadas de concreto con un ancho y solidez como si dentro de las poblaciones hubiere un tránsito tan intenso como en el centro de Santiago. Esto trae no sólo un mayor costo, ya que el acceso a las pequeñas viviendas puede salvarse con pasajes, aceras u otras soluciones, sino que también en muchas ocasiones un menor aprovechamiento del terreno con el natural recargo en el costo de las casitas.

Los diferentes servicios tienen también exigencias en cuanto a los empalmes, uniones, medidores, etc., que no concuerdan con el problema y es muy difícil obtener la aprobación de modificaciones o de nuevas soluciones estudiadas por el Departamento Técnico y que tienden a abaratar estos servicios indispensables.

Además, las direcciones y servicios exigen depósitos de dinero en garantía, trámites y demoras. En muchas ocasiones han llegado al extremo de encontrarse construídas las casas sin contar con las conexiones o con los pavimentos de acceso.

DONDE HAY QUE CONSTRUIR LAS VIVIENDAS

Ahí donde van a ser más necesarias y donde hay real demanda de ellas. La distribución teórica de habitaciones por ciudades en que se considera el problema superficialmente dentro de una planificación simplista ha resulta-

do un fracaso. Así, por ejemplo, una población recién terminada en Traiguén no ha tenido interesados. Otro tanto ha sucedido en Calbuco y parcialmente en Talca. En cuanto a los colectivos de Tocopilla están ocupados en su 50 por ciento por empleados particulares y por profesionales. Entre ellos encontré hasta a un amigo abogado de la Compañía Salitrera. Pasa algo parecido con los tres colectivos construídos en el Norte, cuyo costo fué aproximadamente de 50 millones de pesos.

Se desvía así el problema de una habitación económica que puede pagar el obrero, hacia otro problema que no es precisamente el que estamos tratando.

La ubicación de nuestra habitación obrera ha de ser objeto de una más adecuada elección, por una parte, y del estudio de su rentabilidad, por otra, la que debiera ser fijada de acuerdo con las posibilidades de pago de nuestra clase obrera.

En el caso citado de Calbuco, se trata precisamente de una incapacidad de los habitantes obreros de esa zona, de pagar los cánones fijados para las casas construídas.

Aquí entramos a considerar otro punto importante de este problema.

A QUIEN HAY QUE DARLE HABITACION EN PRIMER LUGAR

Pudiera pensarse que hay que darle habitación en primer lugar a quienes están peor alojados; pero resulta que éstos son incapaces de financiar la habitación que ocupan, aún en muy bajas condiciones de interés, y que dándoles habitaciones gratis no se soluciona el problema en su aspecto orgánico, que es lo que interesa. **En efecto, el problema de la habitación no consiste en regalarle casas a los obreros,** porque esto se podría hacer sólo con algunos y no con todos, lo que constituiría una injusticia. Consiste en organizarle a la clase obrera una economía por medio de la cual pueda disponer en promedio de una habitación decente **que el obrero mismo pague. El obrero no está afuera de la sociedad económica. Forma parte integrante de ella. Y la más principal.** Es un contrasentido y un crimen psicológico crearle el sentimiento de su incapacidad financiera, que es lo mismo que reducir el valor de su **trabajo a algo tan despreciable que ni siquiera le da derecho como compensación a disponer de un techo para él y su familia.**

De esto se debe deducir que **a quien hay que proporcionarle casa en primer lugar** es al obrero que mejor puede pagarla; porque sólo así se puede seguir un plan financiero de construcción y porque así no sólo se beneficia un obrero de una mejor habitación, sino que toda una serie de obreros, ya que la casa regular que éste deje pasará a otro y así sucesivamente beneficiándose también el que vive en la casa insalubre.

CONSIDEREMOS AHORA LO ANTERIOR BAJO EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO

La clase obrera chilena percibe 3,500 millones de pesos en salarios al año, según un reciente cálculo de Estadística chilena para 1942. De acuerdo con las normas nacionales de distribución de entradas puede asignarse un promedio para el trabajador chileno en 15 por ciento para su gasto de vivienda, en las más bajas condiciones de vida. Como lo establece el señor

Moisés Poblete Troncoso en su reciente obra sobre nivel de vida. Esto significa que la **clase obrera chilena puede pagar como canon 525 millones de pesos al año.** A un interés de un 3 por ciento, debiera poder disponer de habitaciones del tipo de las señaladas por valor de **17.500 millones de pesos,** lo que equivale a esta fecha a 450.000 viviendas modelos.

A eso tiene derecho el obrero chileno en función de la producción económica.

EL OBRERO CHILLENO PUEDE PAGAR SU CASA

No hay necesidad de hacerlo vivir en el simulacro de que se le regala.

Aún más. El obrero podía comprar su propia casa, si en lugar de un 15 por ciento se le educara a pagar un 20 por ciento del porcentaje de su salario para amortizarla con un 5 por ciento. Esta amortización representaría la posibilidad en muy poco tiempo de hacer a un gran porcentaje de los obreros chilenos dueños de su propia casa.

Al obrero hay que sacarlo del engaño, de que el Estado le va a dar una casa. Hay que decirle que su casa se la va a dar el mismo con su labor difícil. Hay que decirle que es una persona; que ya la época de su niñez está pasando, que se acerca la hora en que tiene que abrir con amplitud su conciencia más a la técnica que a la política, más a la realidad que a la apariencia para juzgar de quiénes son las que lo sirven.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Dos factores limitan o impiden una mayor celeridad en la construcción obrera en masa en Chile. El primero es la imposibilidad de manejar una sola institución de contrataciones adecuadas, simultáneamente, sin gran disminución del rendimiento, cosa que ha sido observada en todos los países. De ahí el impulso que en diferentes formas en todos ellos se ha dado a la iniciativa privada en este sentido y a la cual ya nos hemos referido. El segundo factor consiste en la dificultad en que se encuentran tanto los contratistas particulares como el Estado de obtener los elementos para dichas construcciones: ladrillo, ripio, arena, chapa, clavo, puerta, ventana a bajo precio y en cantidad suficiente. Nos hemos referido también a este punto, es decir, a la necesidad de industrializar los elementos que pueden serlo y que sirven y facilitan la construcción.

Si se dispusiera fácilmente de todos estos elementos, si estuvieran industrializados y standarizados, se habría ya dado un paso gigantesco para realizar un plan de habitaciones y no solamente soñarlo.

Si, por otra parte, se pudieran disponer en cualquier momento por parte de instituciones fiscales, semifiscales, sociales y benéficas, industriales y particulares de los créditos baratos para construir, se habría dado el otro gran paso.

La Caja de la Habitación debiera ser, pues, en primer lugar, un organismo central destinado a promover la construcción de habitaciones obreras **por quien mejor y más económicamente pudiera hacerlo, dando los créditos necesarios con ese objeto y asegurando** los materiales básicos para ello. Estos deberían ser sus dos principales fines en las condiciones actuales y dentro de una acción posible e inmediata.

Es un error el que se pierda en el detalle de una administración y de una burocracia para construir casas como principal contratista cuando se

le escapan los elementos de la construcción que se propone hacer. Es absurdo socializar y estatizar la producción en sus términos finales y no en sus **términos iniciales.**

Es más lógico standarizar, primero los elementos con qué construír y no las construcciones mismas. El dejar permanecer así una economía de Estado, esclava de numerosos elementos que la sujetan, la limitan y la llevan al fracaso, es lo mismo que socializar los cuchillos y no al acero que lo produce; los pantalones y no los géneros; el libro y no el papel. Cuando una sociedad pretende por incompetencia y comodidad seguir un camino al revés, siempre fracasa. Es nuestro caso.

Que la Caja de la Habitación organice, asegure la producción de los materiales de construcción, que establezca su fácil distribución y reduzca sus precios al mínimo con criterio de mayorista y de productor en serie y que ofrezca al país y a la iniciativa particular, a las Municipalidades, a todo lo que tenemos de institucional, créditos, para hacer con ellos habitaciones baratas y habrá cumplido con su misión.

El país ha adquirido conciencia de que para construir sobran leyes. Que falta genio y voluntad. Que falta generosidad y un criterio de eficacia en nuestro concepto del Estado, el cual olvida de que no dispone de otra fuente de donde sacar fuerza y prestigio, que la constituída por las iniciativas de sus conciudadanos.

La voz de orden ha de ser, pues, empujarlas para construir; construir mucho, construir sin miedo. Nuestra acción ha de mirar primero hacia eso, dando cabida a los conceptos que hemos enunciado y sin los cuales seguiremos sólo fabricando casas en el seno de un soñar doloroso e infecundo sin poder darle al pueblo lo que pertenece al pueblo.

—:ooo:—

Tall. "La Libertad".— C. y Toro 66. — P. Alto.